

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2015000008

**RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 30 DE ENERO DE 2015**

En la Casa Consistorial de Parla, a 30 de enero de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente

PRESIDENTA

DÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN

Miembros Asistentes a este acto:

**DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ**

Miembros Ausentes a este acto:

D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ

Presidió la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña Beatriz Arceredillo Martín, actuando de Secretaria la de la Corporación Dª Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 14,00 horas por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

**2.- APROBACION PLAN PAGOS DEUDA EMPRESA GRBIALDI-SAFDIR Y
FACTURA COMPLETA MENSUAL.**

Dado que la deuda reconocida a fecha 30-11-2014 según certificado de Intervención con las empresas Garbialdi y UTE Garbialdi-Sadifer asciende a 3.160.870,16 euros, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda Aprobar la Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta de un plan de pagos de la misma (y de una factura completa mensual) que asegure la viabilidad del servicio de limpieza viaria, recogida de residuos

urbanos y gestión de puntos limpios en la ciudad de Parla, que sustituye al aprobado en la Junta de Gobierno Local extraordinaria y urgente de fecha 16 de enero de 2015 y que es el siguiente:

Febrero	692.188,38 euros.
Marzo	942.188,38 euros.
Abril	1.092.188,38 euros.
Mayo	1.632.188,38 euros.
Junio	2.213.058,54 euros.

La factura correspondiente a pago de vacaciones por valor de 83.465,18 euros se contabilizará una vez la empresa entregue la documentación solicitada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 14,10 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.